

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesada: Francisca Mejías Solís.
Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.
Fecha de resolución: 5.5.2011.
Código solicitud: 784396.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Yolanda Roldán Miranda.
Acto notificado: Resolución aceptación renuncia.
Fecha de resolución: 14.4.2011.
Código solicitud: 783678.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivo a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) y la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación efectuada de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: Torcal Aventura, S.L.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).
Código solicitud: 751013.

Interesado: Escuchalibros, Sine.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).
Código solicitud: 750116.

Interesado: Antonio Jesús Navarro Santamaría.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 16.2.2011.
Código solicitud: 740052.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tracsa Edificación y Obra Civil, S.A.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 15.4.2011.
Código solicitud: 740160
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivo a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: Factoría Conbaser, S.L.L.
Acto notificado: Resolución declarando desistimiento y archivo actuaciones.
Fecha de resolución: 10.12.2010.
Código solicitud: 751518.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio

Interesado: Intocard 2.0, S.L.
Acto notificado: Resolución denegatoria incentivos.
Fecha de resolución: 1.3.2011.
Código solicitud: 751775.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Clearpaths, S.L.
Acto notificado: Resolución declarando desistimiento y archivo actuaciones.
Fecha de resolución: 25.11.2011.
Código solicitud: 751118.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Kartengo, S.L.
Acto notificado: Resolución denegatoria incentivos.
Fecha de resolución: 20.4.2011.
Código solicitud: 751504.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.